

Entrevista a Adriana Puiggrós

Hoy, tras un ciclo de políticas que parecieron iniciar un proceso de recuperación de la educación pública, puede hablarse de una verdadera “restauración del orden conservador” ¿Qué diferencia encuentra entre esta reedición de políticas educativas neoliberales y las llevadas a cabo en los años noventa?

En los años noventa, la instalación de una nueva política educativa estuvo a cargo de los organismos internacionales. Estos últimos habían avanzado desde las posturas desarrollistas de la postguerra hasta el neoliberalismo, subordinados a intereses corporativos. La sustitución del concepto de “educando” por el de “capital humano” es un ejemplo de un cambio de lenguaje que comenzó a trastocar las bases iluministas de los sistemas escolares modernos. El papel que jugaron pedagogos y especialistas en ciencias sociales fue decisivo. Las distintas filiales de la Unesco fueron usinas de difusión de un nuevo discurso que se presentó como superador de los dramas educativos y abrió el camino al ingreso del capital privado en los sistemas de educación pública que fueron pilares de las naciones. La diferencia con la situación actual es que las corporaciones actúan de manera directa en la educación, que han tirado su máscara de filantropía y hacen enormes negocios en la educación pública y privada tradicional. Avanza un enorme mercado de libre compra-venta de pedazos del proceso educativo.

¿Se ha hecho lo suficiente, en ese período abierto a partir del kirchnerismo, por la reactivación de políticas públicas

Daniel Berisso

Departamentos de Filosofía y de Ciencias de la Educación
(FFyL, UBA)

en educación y la recuperación de una cultura basada en la centralidad de lo estatal? Es decir: ¿debería hacerse alguna autocrítica específicamente educativa de cara a esta nueva oleada neoliberal?

Durante el período kirchnerista se realizaron las políticas educativas necesarias en un estado de bienestar. Hubo cambios muy importantes en la legislación que trastocaron las normativas de corte neoliberal y se desarrollaron programas destinados a los sectores populares que tuvieron impacto, como el “Fines” o el “Progresar”. Se fundaron veinte universidades que convocaron a los hijos de los trabajadores. Empero, no se dictó una ley de educación superior que reemplazara a la vigente menemista de 1995, aunque afortunadamente fue aprobada una ley que la modifica. Otro tema pendiente fue la reforma de la educación secundaria. Ahora el gobierno neoliberal encara una reforma profunda, en la que combina “soluciones” de tono publicitario con la apertura de las escuelas a las corporaciones y empresas en general. La reforma de la educación media debió haberla hecho el kirchnerismo, a partir de su propia, y buena, experiencia en el Plan Fines así como modificaciones curriculares, metodológicas y de organización institucional, que ya estaban en marcha.

La sobrestimación de las evaluaciones cobra visibilidad en las llamadas “evaluaciones estandarizadas”, que sirven al diseño de políticas educativas y científicas ¿Cuál es el origen más profundo de esta obsesión del neoliberalismo actual por las prácticas evaluadoras y la sociedad meritocrática? ¿Cómo incide ello en el refuerzo de aquel criterio utilitarista de valorar el saber en función del puntaje o la acreditación?

Creo que confluyen varios factores. La valoración del saber de manera exclusivamente cuantitativa tiene bases teóricas en las versiones contemporáneas del positivismo y en particular en el conductismo aplicado a la educación. Es un enfoque que remite al neodarwinismo y sirve de fundamento a políticas educativas clasificadoras de la población y discriminadoras. Pero en las últimas décadas se ha agregado un factor decisivo que es la comercialización de la evaluación en el marco del avance de las corporaciones sobre la educación pública. Por ejemplo, la empresa Pearson —originariamente una editorial dependiente del antiguo periódico inglés Financial Times— se ha convertido en una de las líderes en

el mercado internacional de educación, produciendo, entre otros, el test Pisa. En aquel mercado, la evaluación ocupa el primer lugar en cuanto a los ingresos que proporciona, siendo el rubro educación uno de los más redituables en el mercado mundial.

¿Cuál es la razón del particular combate librado en torno a la política de universidades públicas desarrollada durante la gestión anterior como, por ejemplo, la observación negativa de convenios entre universidades y Estado? ¿En qué medida estas críticas alientan una consideración “empresarial” de la educación superior?

La política actual del gobierno para la educación superior parte de una profunda convicción sobre la inutilidad de las universidades públicas y su posibilidad de sustitución por privadas. Considera innecesario e imposible que tengan éxito en la educación superior quienes han cursado la educación obligatoria en instituciones estatales, y más profundamente quienes provienen de los sectores populares. Siendo al mismo tiempo un buen negocio la educación superior (en universidades e institutos), optan por promover diferentes estratos de instituciones, tanto por su status académico, como por el costo de sus aranceles. Se establecen circuitos que articulan escuelas, colegios y universidades privadas nacionales e internacionales, que luego se reflejan en las jerarquías laborales y políticas. La situación a la cual se pretende llegar podría mostrarse como una radicalización de las “distinciones” analizadas por Pierre Bourdieu en su famosa investigación y actualizan las críticas del reproductivismo pedagógico de los años sesenta y setenta.

Con respecto a la Ley de Educación Superior que figura como una de las asignaturas pendientes de las políticas populistas y/o estatistas del pasado gobierno: ¿Cuáles fueron las reformas progresistas a dicha ley implementadas hacia fines del 2015, y en qué sentido pueden estar amenazadas por las estrategias de la nueva conducción política?

La única reforma que se aprobó es el proyecto “IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR. MODIFICACIÓN DE LA LEY 24521, DE EDUCACIÓN SUPERIOR”, en noviembre de 2015. La Ley Modificatoria lleva el No. 27204, y sus principales resoluciones son: establece la principal responsabilidad

del Estado en materia de educación superior, considerando a esta última como un sistema que incluye a todas las instituciones de ese nivel; la gratuidad de los estudios de grado en las universidades públicas; la obligación de rendir cuentas por parte de esas universidades de los fondos provenientes del presupuesto nacional así como del propio producido; la inhibición de establecer convenios con instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras que tengan fines de comercialización o mercantilización de la educación, y el ingreso irrestricto de quienes hayan terminado el nivel secundario. Este último punto, se refiere a exámenes de ingreso limitativos, al mismo tiempo que promueve los cursos de nivelación, orientación profesional u otros que las propias universidades, en uso de su autonomía, establezcan ya dentro de su propio espacio. Ante la sanción de la Ley 27204 las universidades de Río Negro, La Matanza y San Martín presentaron amparos, solicitando su derogación. Su argumento principal es que se está vulnerando la autonomía universitaria. Judicializado el tema, varios fiscales emprendieron la defensa de la Ley Modificatoria. En la actualidad el proceso sigue adelante, con perspectivas de llegar en los próximos meses a la Suprema Corte.

En *Imperialismo, educación y neoliberalismo en América Latina*, trazás un recorrido que arranca por los años sesenta según el cual agencias, organismos y fundaciones privadas, bajo el pretexto de la vinculación entre “educación y desarrollo”, programaron la desactivación de políticas nacionales para transformar la educación local en apéndice de intereses transnacionales. El discurso ideológico de la modernización se articulaba en base a supuestos de “neutralidad política” ¿Cómo reinterpretar la vigencia de esta ideología a la luz de la actual creación del Ministerio de Modernización?

El conjunto de la política educativa del gobierno de Mauricio Macri avanza desde la ortodoxia neoliberal de los años noventa, que es su predecesora. Surge desde el seno del empresariado corporativo transnacional y nacional y, como he dicho, ha eliminado las mediaciones que todavía ejercían los programas del BID y del Banco Mundial. Hoy los intereses de Microsoft, Pearson, Banco Santander, Google, entre otros, actúan de manera directa en el país a través del Ministerio de Educación y el de Modernización. Desde el arco oficial no hay disimulo al respecto, porque consideran que es lo adecuado. Paralelamente, se suman cada

vez más fundaciones y empresas destinadas a vender servicios educativos, tales como la GEM, Junior Achievement, EIDOS o programas como Teach for América, Educar y Crecer, entre otras. Por ejemplo, este último programa tiene como donantes a la Fundación Benito Roggio, Chevron Argentina, Johnson & Johnson. Usan un modelo de “franquicia social” destinado a promover que diversos actores se dediquen a la educación. Venden o material didáctico, capacitación y asesoramiento. Sin mucho esfuerzo de imaginación leemos este programa acompañándolo como música de fondo con el tintineo de la frase múltiples veces repetida por conductores de programas televisivos, redactores de editoriales de diarios liberales y economistas devenidos en pedagogos: “¡La Educación Pública está en decadencia!”. La acción siguiente es la convocatoria a voluntarios o tutores improvisados, para que reemplacen a los maestros y profesores. Uno de los mayores avances de la “modernización” macrista es la reciente reforma de la educación secundaria, que se comenzó a implementar en la ciudad de Buenos Aires y se promete extenderla el año próximo a todo el país. Más allá del uso que hace el discurso oficial de un lenguaje “pedagógicamente correcto” (aunque ya gastado), concretamente se sustituyen los contenidos del último año de la secundaria, así como la mayor parte del tiempo de concurrencia a los establecimientos escolares, para ubicar a los adolescentes en empresas, fundaciones o instituciones privadas o públicas. Se supone que el objetivo es que aprendan a trabajar, pero la mayor parte de las pasantías serán a gusto de las empresas, que dispondrán de mano de obra gratuita de los alumnos. La concepción que respalda esta reforma, cuyo significativo fuerte es “emprendedurismo”, se basa en crear la ilusión del “hazlo tú mismo”, “tu sí puedes”, lo cual no es simplemente un engaño sino una filosofía de la educación característica del capitalismo salvaje, que antagoniza con los valores colectivos y solidarios. Esa misma idea es la que se pretende imponer en las universidades, restringiendo el presupuesto, limitando los fondos para investigación y avanzando claramente hacia formas de arancelamiento que produzcan una merma significativa de estudiantes. Al mismo tiempo, las corporaciones ya se han instalado en las universidades públicas, en sus estructuras administrativas, comunicacionales y pedagógicas.

Para finalizar, ¿cuáles son según tu opinión las líneas prioritarias en materia de Educación Superior?

Las prioridades son las que contiene la Ley Modificatoria 27204/15 para cuyo sustento es indispensable que la comunidad universitaria advierta las consecuencias de la política educativa neoliberal y se haga responsable de sostener el derecho universal a la educación.